



CAPÍTULO 8

Organismos y Foros Económicos Internacionales

I. PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

Ministerio de Hacienda y la Alianza del Pacífico

El bloque de integración de la Alianza del Pacífico originado con miras a conformar un área de integración económica profunda en el Arco Pacífico Latinoamericano busca un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de sus cuatro países miembros: Chile, Colombia, México y Perú. A partir de los logros alcanzados desde su creación, y bajo el compromiso de avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, la Alianza del Pacífico ha logrado consolidarse como una importante instancia de integración de la región.

Desde julio del año 2019 y hasta diciembre del 2020, Chile ejerce la Presidencia Pro Témpore del bloque, y el Ministerio de Hacienda lidera el Consejo de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico, cuyo objetivo es consolidar la integración económica y financiera de los cuatro países. Los grupos de trabajos que integran el Consejo de Ministros de Finanzas están trabajando con miras a la obtención de resultados concretos en ámbitos como la innovación en el sistema financiero así como avanzar en la integración de los mercados de capitales de la Alianza del Pacífico; impulsar medidas para fomentar la certeza tributaria, con el objeto de promover y facilitar la inversión en la región, así como avanzar en la transformación digital en las administraciones tributarias y la digitalización de la economía; elevar los estándares de los proyectos de infraestructura de asociaciones público-privadas con el objeto de mejorar su bancabilidad; evaluar el impacto de los eventos hidrometeorológicos y considerar las opciones de transferencia de riesgos conjunto de las economías de la Alianza del Pacífico en caso de eventos catastrófico; y estudiar mecanismos financieros para acceder a recursos enfocados a la adaptación y mitigación del cambio climático así como trabajar en una hoja de ruta de mediano plazo.

Todos estos objetivos del Consejo de Ministros de Finanzas serán revisados en la Cumbre de Líderes del bloque, postergada para diciembre 2020 por efectos de la crisis sanitaria actual mediante la cual se concluirá el período de presidencia pro tempore de Chile.

Chile y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

A diez años de haberse convertido en el primer país sudamericano en ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Ministerio de Hacienda continúa coordinando los trabajos con la Organización con miras a consolidar políticas públicas ajustadas a las mejores prácticas y recomendaciones internacionales del Organismo cuyo objetivo es recomendar y promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de los países. Hoy, con una agenda internacional marcada por los desafíos que la crisis social, económica y sanitaria provocada por el Covid-19 nos deja, la estrecha colaboración de nuestro país y la OCDE es un pilar fundamental en la política de inserción internacional del Ministerio de Hacienda.

Acceso de Chile al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura.

El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII), es un organismo financiero internacional con sede en Beijing y cuyo propósito es prestar servicios financieros al sector público y privado con el objeto de fomentar el desarrollo económico sostenible y mejorar la conectividad entre la región de Asia Pacífico y el mundo. En sus inicios, 57 países firmaron el Convenio Constitutivo del BAII en Pekín durante 2015.

Nuestro país depositó el instrumento de adhesión al Convenio Constitutivo del Banco el 16 de abril de 2020 y con ello Chile está pronto a convertirse en miembro pleno de este organismo, consolidando con ello los sólidos lazos que unen a nuestro país con el continente asiático.

Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)

APEC es un foro de cooperación integrado por 21 economías de Asia Pacífico, cuyo objetivo es promover la cooperación, el crecimiento, la facilitación y liberalización del comercio y las inversiones en la región. El foro opera sobre la base de compromisos no vinculantes, las decisiones se toman por consenso y los compromisos son asumidos de manera voluntaria.

Como economía miembro de APEC y en el marco de sus competencias, el Ministerio de Hacienda participa activamente en diversos grupos de trabajo de este organismo, incluyendo entre ellos al Comité Económico y el Proceso de Ministros de Finanzas. Durante un año marcado por las circunstancias extraordinarias provocadas por la irrupción de la pandemia, el Ministerio de Hacienda ha continuado dedicando parte de sus esfuerzos a participar activamente en el plan de trabajo fijado por Malasia, economía anfitriona de APEC durante el año 2020.

Conforme al mandato contenido en la Declaración Ministerial Conjunta de la 26ª Reunión de Ministros de Finanzas de APEC 2019, el Ministerio de Hacienda y sus pares están trabajando en una hoja de ruta sobre inclusión financiera digital, cuyo objetivo es identificar iniciativas y acciones concretas sobre inclusión financiera digital que las economías de APEC deben tomar voluntariamente, aprovechando oportunidades y abordando los riesgos de los servicios y productos financieros digitales. El desarrollo e implementación de esta hoja de ruta será un proceso colaborativo de las economías APEC, liderado por Chile y respaldado por otros organismos internacionales, entre ellos la OCDE.

II. FOROS Y MECANISMOS QUE PROMUEVEN DESARROLLO SOSTENIBLE

Nuestro país ha iniciado un camino hacia el desarrollo sostenible a través de la implementación de un conjunto de políticas que buscan promover el crecimiento económico, contribuir a la protección ambiental, así como aumentar el empleo y productividad.

El rol del Ministerio de Hacienda de generar las condiciones de estabilidad, transparencia y competitividad en una economía que promueve un crecimiento sustentable e inclusivo es crítico en particular en un escenario internacional debilitado por la crisis sanitaria global producto del Covid-19.

En este contexto la política macroeconómica y fiscal tiene un rol clave en el desarrollo sostenible del país y las líneas de trabajo reciente se enmarcan en dos hitos internacionales: i) La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ii) el Acuerdo de París sobre cambio climático.

En este contexto, el Ministerio de Hacienda participa activamente en una serie de iniciativas internacionales en esta materia:

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Al Ministerio de Hacienda corresponde la coordinación de la relación estratégica con los Organismos Financieros Internacionales. A nivel regional, la relación con el Banco Interamericano de Desarrollo juega un rol fundamental. Siendo el propósito de dicho organismo financiar proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional y promover la integración comercial regional en América Latina y el Caribe cuenta también con un objetivo claro: reducir la pobreza, luchar contra las desigualdades sociales y promover el desarrollo económico sostenible en la región

Actualmente, el desembolso estimado del Banco para Chile asciende a US\$ 437 millones para 2020. Las cooperaciones técnicas por US\$ 14,9 millones e iniciativas del sector privado canalizadas por BID lab (US\$ 32,38 millones) y BID Invest (US\$ 815 millones).

En materia de préstamos, entre las acciones en curso se encuentran el programa de mejora de la gestión pública y de los servicios al ciudadano, el programa de fortalecimiento de la educación técnico profesional, el Proyecto de financiamiento al desarrollo productivo en Chile y el programa de desarrollo y fomento indígena. Asimismo, dentro de las iniciativas que destacan se encuentra el Programa de Apoyo a la Equidad Social y Sostenibilidad Fiscal, un préstamo basado en políticas por US\$ 300 millones.

En cuanto a las cooperaciones técnicas, actualmente se trabaja en Promoción y desarrollo local de tecnología solar en Chile, Modelo de gestión para la construcción, mantención y renovación de infraestructura de salud en Chile y Fortalecimiento del Proceso de Tramitación de Proyectos de Inversión Productiva y Sustentable.

Entre las iniciativas canalizadas por el sector privado se destacan el Hub Latinoamericano de Vehículos Autónomos (VAs), Mejoramiento de la Oferta Crediticia para los Pequeños Agricultores de COOPEUMO y unidades Mineras, entre otras.

Las acciones conjuntas con el BID, implican reformas de segunda y tercera generación en educación técnico-profesional, integridad y transparencia, energía sustentable, diversificación productiva, interme-

diación laboral, ciencia y tecnología y seguimiento de proyectos de inversión, con programas de reforma de política sectorial.

Grupo Banco Mundial

Con la misión de poner fin a la pobreza y promover la prosperidad compartida, el Banco Mundial (BM), cuenta con diversos productos y servicios como, entre ellos se identifican Instrumentos de financiamiento y Servicios de Asesoría y Análisis, como también, otros activos relevantes.

El Portafolio actual del Banco Mundial en Chile se compone de 25 productos activos acordados en conjunto con distintos Ministerios, Gobiernos Regionales e instituciones gubernamentales, entre los cuales se incluye un préstamo por US \$50 millones para el Fortalecimiento de las Universidades Estatales; un préstamo financiado mediante un fondo fiduciario; seis productos relativos a Servicios de Asesoría y Analítica (ASA); cinco Asesorías No Reembolsables(RAS); dos Productos de Conocimiento (KP) y 10 productos financiados mediante fondos fiduciarios u otro.

Con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades, dar apoyo a las poblaciones vulnerables, ampliar el desarrollo regional y generar estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático, Chile y el Banco Mundial, durante el último año han trabajado en el programa de Cadenas de valor a nivel Regional así como la Estrategia Climática de Largo Plazo a 2050, el programa Extending Protection to the Middle Class y la asistencia técnica Financial protection for rare diseases in Chile.

Finalmente, es importante destacar que bajo los desafíos actuales con motivo de la pandemia Covid-19, el Banco Mundial y el Ministerio de Hacienda organizaron el diálogo “The impact of Covid-19 in Latin América” el cual tuvo lugar de forma virtual el pasado 19 de mayo de 2020.

Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática

El Ministerio de Hacienda es miembro fundador de la Coalición y copreside esta iniciativa junto al Ministerio de Hacienda de Finlandia. La acción del ministerio se ha enfocado a que la Coalición se convierta en un referente a nivel internacional y un punto de encuentro en la intersección de las políticas macro fiscales, financieras y el cambio climático.

En abril de 2019, la Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática comenzó su trabajo estableciendo los Principios de Helsinki, con el objetivo de integrar la dimensión climática en el trabajo de los Ministerios de Finanzas.

En la actualidad la Coalición está compuesta por 52 países de los cinco continentes, que representan en conjunto el 30 por ciento del PIB mundial y aproximadamente el 16% de las emisiones globales de carbono.

Se espera que la Coalición ayude a los países a facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos sobre las políticas climáticas y fiscales y establecer mejores prácticas, en el desarrollo de presupuestos verdes, estrategias para inversiones y contrataciones verdes; incorporación de los riesgos climáticos y sus vulnerabilidades en la planificación económica de los países; así como un mejor entendimiento de como movilizar y alinear los flujos financieros con una economía resiliente al clima.

En la reunión ministerial de diciembre de 2019, la Coalición lanzó el Plan de Acción de Santiago con el fin de definir acciones concretas en cada uno de los Principios de Helsinki. Tras el inicio de la crisis de Covid-19 y el cambio a un formato de trabajo virtual en marzo de 2020, la Coalición ha intensificado sus esfuerzos de manera significativa, llevando a cabo una serie de reuniones a nivel de sherpas, webinars, y talleres en áreas tales como presupuestos verdes, fijación de precios del carbono, gestión financiera pública, divulgación de riesgos financieros relacionados al clima, preparación financiera contra desastres, taxonomías verdes y “blended finance”.

La Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática, tendrá su cuarta reunión Ministerial el 12 de octubre próximo donde se tiene previsto aprobar las prioridades del programa de trabajo 2021 y fortalecer la gobernanza del foro.

Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP)

El Ministerio de Hacienda forma parte del Equipo Técnico de las negociaciones de la COP y lidera las negociaciones del Track de Finanzas. Durante la COP24 y COP25, esta Secretaría de Estado participó activamente contribuyendo al logro de importantes acuerdos para la operacionalización del Manual de Reglas del Acuerdo de París, así como la entrega de directrices y recomendaciones al mecanismo financiero del Acuerdo.

En este mismo contexto, el Ministerio de Hacienda colabora activamente con Reino Unido, en su calidad de Presidencia entrante de la COP26, y el Secretariado de la CMNUCC para cumplir con los mandatos de la COP y del Acuerdo de París con miras a la COP26, la que tendrá lugar en Glasgow en noviembre de 2021. Entre los mandatos destaca el programa de trabajo sobre financiación climática a largo plazo, iniciado por la Conferencia de las Partes en su 17º período de sesiones para avanzar en la financiación a largo plazo en el contexto de la ampliación, financiación nueva y adicional, predecible y adecuada, incluida la meta de movilización conjunta de la 100 billones de dolares anuales por parte de los países desarrollados.

Adicionalmente, esta secretaria de estado participa en el track de finanzas del Diálogo de Cartagena, foro informal entre países desarrollados y países en desarrollo que buscan una mayor ambición climática en el marco de las negociaciones de la COP, donde uno de los temas más relevantes es apoyar las deliberaciones sobre la nueva meta financiera cuantificada.

Fondo Verde del Clima

El Ministerio de Hacienda participa en el Directorio del Fondo Verde desde 2015 como Director Alternativo y miembro del Comité de Inversiones, ejerciendo un rol de liderazgo regional en la materia, junto con participar en las discusiones sobre políticas de financiamiento, inversión y gobernanza del Fondo.

El Directorio tiene la responsabilidad sobre las decisiones de asignación y formas de financiamiento de los proyectos, recibiendo la orientación de la Conferencia de las Partes (COP).

Desde su puesta en funcionamiento a principios de 2014, el Fondo ha logrado importantes avances, establecimiento de políticas, reglamentos y criterios de elegibilidad para proyectos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Asimismo, el Directorio aprobó el Programa Readiness, (Programa integral de preparación y apoyo preparatorio a proyectos), así como otros cuatro programas pilotos, directrices para la protección de los intereses de los pueblos indígenas, directrices para las normas ambientales y sociales, entre otras.

En 2020, el trabajo del Directorio del Fondo Verde del Clima se ha centrado en la actualización de su plan estratégico para el período 2020-2023, así como en la elaboración de políticas claves para movilizar financiamiento público y privado que apoyan un cambio de paradigma hacia un desarrollo bajo en emisiones y resistente al clima.

La actualización del plan estratégico del Fondo Verde del Clima permitirá comunicar la visión del Directorio del Fondo respecto de las prioridades de financiamiento para las Autoridad Nacional Designadas, entidades acreditadas, sector privado y otras partes interesadas.

Durante el año 2019, nuestro país se benefició con la aprobación de dos proyectos. El primero correspondiente al proyecto Espejo de Tarapacá, el cual comprende dos centrales eléctricas integradas comercialmente: (1) una planta hidroeléctrica de almacenamiento por bombeo de 300 MW que utiliza el Océano Pacífico como su reservorio inferior; y (2) una planta solar fotovoltaica de 561 MW. El fondo aportará US\$ 60 millones de capital ancla que ayudará a atraer inversores de capital.

El segundo proyecto denominado “Pago Basado en Resultados para Chile REDD+” fue elaborado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y presentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El proyecto asciende a un total de US\$ 63,6 millones y ayudará a la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales.

En la reunión N°26 del Directorio, celebrada virtualmente entre el 18 y 21 de agosto de 2020, se aprobaron 15 proyectos por un total de US\$ 878,6 millones, con lo cual la cartera total de financiamiento climático del Fondo asciende a US\$ 6.200 millones y un total de 143 proyectos en más de 100 países. De los quince pro-

yectos aprobados, 13 corresponden a proyectos del sector público que solicitaron financiamiento por US\$ 615,6 millones, y dos proyectos del sector privado que solicitaron financiamiento por US\$ 263,0 millones.

Al 30 de agosto de 2020, el Fondo Verde del Clima ha aprobado más de 90 entidades acreditadas, que incluyen bancos multilaterales de desarrollo, instituciones del sistema de Naciones Unidas y entidades privadas.

Mesa de Bunker Fuels

La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del transporte aéreo y marítimo internacional es una materia que ha sido abordada por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA, por sus siglas en inglés), el cual apoya el trabajo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC¹). En esto, tanto la Organización Marítima Internacional (OMI) como la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) han debido desarrollar planes para abordar las emisiones de GEI en sus sectores. Chile, como miembro de ambas organizaciones, ha participado en las negociaciones para el desarrollo de los respectivos planes y su respectiva implementación en el país.

En el marco de la Mesa de Bunkers Fuels coordinada por la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, el Ministerio de Hacienda ha realizado importantes contribuciones para la definición de la postura de negociación tanto en OACI como IMO.

Con este propósito, el Ministerio de Hacienda se adjudicó un proyecto en el marco de APEC para realizar un estudio acabado sobre los impactos comerciales que podría tener un cambio en la regulación de la velocidad de los buques. Los impactos de tal medida para una economía como la chilena, que se encuentra alejada de sus principales mercados de exportación, son muy distintos que aquellos para países menos distantes, por lo que se considera esencial contar con los antecedentes técnicos para una discusión fundada.

El estudio fue presentado en noviembre de 2019 al grupo de Transporte Marítimo de APEC como una contribución de Chile en su calidad de país anfitrión de APEC 2019 y también fue presentado en marzo de 2020 como caso de estudio a la OMI.

Durante 2020 se ha puesto especial énfasis en aportar a la implementación de la estrategia de la OMI, en la búsqueda de un equilibrio entre establecer metas ambiciosas en la reducción de emisiones que no comprometa un impacto desproporcionado en el crecimiento económico del país.

1 La UNFCCC es el Foro de las Naciones Unidas cuyo objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para estabilizar el aumento global de la temperatura. Chile se convirtió en una de las Partes de la UNFCCC en 1994.

